

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 24 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 654.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, Puente 16 se ha recibido la magnífica obra Vida de San Francisco de Sales, en dos tomos de 611 páginas, en dos tomos de 538 otro, escrita en francés y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa Maria de Madrid. Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejemplar.

Boletín Religioso

Ante de hoy.—San Agapito, obispo.

Llamamos toda la atención de nuestros amigos sobre el siguiente artículo que tomamos de nuestro estimadísimo compañero *El Siglo Futuro*.

¿DE QUÉ SE TRATA?

Comencemos por recordar los hechos.

El Obispo de Tarazona, insultado en el Parlamento por un ministro, escribe una carta defendiéndose. Acuden varios sacerdotes á felicitarle, adhiriéndose á las conclusiones de su defensa, que es una vigorosa impugnación de la tolerancia religiosa. Los ministeriales gritan que esto no es lícito, corren voces misteriosas y la manifestación queda en suspenso.

Llega después la Pastoral del Obispo de Plasencia, denunciando la hipótesis; revive el apagado entusiasmo de los eclesiásticos, y las voces misteriosas se empeñan en sostener que esto afiége á los buenos.

Anuncia un senador español cierta interpelación sobre la cuestión romana, y porque este senador es Obispo de Puerto-Rico, se procura conseguir que no hable, y no habla en efecto.

Dícese que el Obispo de Urgel va á publicar una carta dirigida al presidente del Consejo de ministros sobre los asuntos indicados. La prensa ministerial asegura al momento que la carta no llegará á publicarse, y la carta no se publica.

¿Qué dicen estos hechos? Que el gobierno con servador, que no vé inconveniente en que el profesorado impío le libre la batalla en las Univer-

sidades, en los tribunales, en el Senado y en el Congreso, ha concebido el sistema de negar al clero hasta los derechos del ciudadano que siempre ha ejercido en España.

Ni los tiempos de la Edad Media, ni los de nuestra gloriosa dinastía de la Casa de Austria, vamos á recordar ahora. No diremos palabra de la representación política del clero en el brazo eclesiástico de las antiguas Cortes, ni de su intervención en los Consejos de la corona. Vengamos á los desdichados tiempos de Carlos III, que D. Antonio Cánovas parece como que quiere resucitar estos días, y ni en el mismo expediente contra el Obispo de Cuenca encontraremos propuesto con franqueza lo que hoy se pretende.

De que el clero no se resignó á perder los derechos de ciudadano español dan testimonio las *Memorias* de Godoy. Jovellanos, por su parte, ensalza Pastorales famosas sobre asuntos de índole tan política como las guerras contra la Convención francesa. La historia de la guerra de la Independencia y de las Cortes de Cádiz dedica innumerables páginas á narrar la intervención del clero en aquellos sucesos, la cual continuó ejerciéndose en los más ruidosos del reinado de Fernando VII, como D. Vicente de la Fuente lo refiere á su modo.

Muerto el rey D. Fernando, ni siquiera en la ley que excluye á la rama de D. Carlos del derecho á suceder en la corona, dejan de figurar los Obispos. El clero es quien promueve las manifestaciones y protestas contra la *base religiosa* y la ley desamortizadora del *bienio progresista*. Varios Obispos hay entre los que censuran el hecho de San Carlos de la Rapita; y Obispos y sacerdotes son los que se oponen al reconocimiento desdichado de la unidad italiana.

Llega la revolución de Setiembre, y el clero lucha en las urnas decidido para enviar á las Cortes Constituyentes representantes como el Obispo de Jaen y el Sr. Manterola; promueve además la manifestación imponente de las exposiciones contra la libertad de cultos, y acordada ésta lleva á cabo el acto político de negarse á jurar la Constitución que la establece.

Lucha el clero de nuevo en la elección de Cortes de 1871. Envía entonces al Senado Obispos hostiles á la casa de Saboya, cual los de Cuenca y Urgel, y al Congreso Deanes, Canónigos y Párrocos; pero todo se ocurre á los revolucionarios, menos admirarse de estos actos con que el clero español defendía, en la arena ardien-

te de la política, el poder temporal del Papa y la unidad católica.

¿Hay alguna declaración del Papa, ó del Episcopado, que oponer al conjunto de los hechos, cuyos detalles no examinamos ahora? Solo sabemos, con motivo de la protesta que inició el Arzobispo de Santiago de Cuba, que en el Papa hallan *grata acogida* los propósitos que corroboran alas tan amplias adhesiones del Episcopado español al discurso que en el Senado pronunció el egregio Prelado; y por lo que al Episcopado se refiere, ahí están los Prelados de Burgos proclamando, «como *ciudadanos españoles*, á quienes no se negará la libertad de tener su opinión, hoy que tantas libertades se proclaman... que la ruptura de nuestra envidiable y envidiada unidad religiosa fué un gravísimo error político.»

Luego, ni el Papa, ni el Episcopado, rechazan los actos con que el clero defiende ejercitando sus derechos políticos, en la política exterior el patrimonio de la Iglesia, y en la interior nuestra unidad católica. Y sin embargo, el Obispo de Puerto Rico quiere hablar como senador, y no puede. El Obispo de Urgel escribe una carta al presidente del Consejo, y se le niega el derecho á la publicidad que ejercitan los ciudadanos de *Las Dominicales* y *El Motín*. Se consigue además acallar las adhesiones al Obispo de Tarazona, y se pretende impedir el curso de las dirigidas al Obispo de Plasencia. ¿De qué se trata?

Es claro que si el Arzobispo de Santiago de Cuba protestó en defensa de los derechos del Papa, no fué ciertamente porque el gobierno los haya defendido. Es notorio que si los Prelados de Burgos declararon *error político* la ruptura de la unidad religiosa, no lo hicieron para apoyar al gobierno que sancionó la ruptura. Es evidente, por último, que si el gobierno pide el silencio del clero, no por eso se propone favorecer los derechos del Papa, ni restablecer la unidad religiosa.

Lo que sucede es que el gobierno tropieza con el Cardenal de Valencia, que dice: «las buenas causas nunca se pierden;» pues «aun humilladas viven en la *protesta*» ó con el Obispo de Urgel que previene no nos dejemos sorprender ni enganar por esa política de *balancín*, que tan repetidas veces fué condenada por Pio IX. Hé ahí dos encuentros que en la Constitución del 76 no están previstos.

Esta Constitución cierra al clero las puertas del Congreso disponiendo que «para ser elegido

«diputado se requiere ser español, de estado se-
«nglar;» (1) pero no le niega, ni el derecho de
emitir libremente sus ideas y opiniones... va-
«liéndose de la imprenta, ni el de dirigir peti-
ciones, individual ó colectivamente, al rey, á
las Cortes y á las autoridades (2). Déjales ad-
más expedita la entrada en el Senado (3), y ya
en este sitio, el Obispo de Puerto-Rico es in-
violable por sus opiniones y votos, en el *ejerci-
cie de su cargo*, como el arzobispo de Santiago
de Cuba ó el Obispo de Zamora (4)

¿Qué pretende en consecuencia el gobierno de
Cánovas con sus quejas contra el clero? Pues ne-
garle ese decantado derecho de emitir libremente
las ideas, y expulsarle del Senado, como ya lo
expulsó del Congreso. A los Prelados de Búr-
gos, que invocan su carácter de *ciudadanos es-
pañoles*, contesta el gobierno sin rodeos, que so-
lo son ciudadanos los españoles de estado se-
nglar,

De esto se trata nada menos, y hay que medi-
tar las consecuencias.

LA VERDAD

Santander 24 de Marzo de 1885.

AL «LÁICO NO MASON DE LA VOZ.

Cuando *La Voz* se halla metida en un
atolladero del que ni bien ni mal puede sa-
lir, acude al cochero reservado en busca
de una máquina piloto, ó sea á uno de los
varios *distinguidos* colaboradores que tiene
para los grandes apuros; y tira de aquí, tira
de allá, sucede con frecuencia que, en
vez de ponerse la carreta en marcha, hún-
dese en nuevos baches, como acontecer sue-
le con los vehículos dirigidos por conducto-
res inhábiles.

Metida se hallaba ahora *La Voz* hasta el
cubo por querer arrastrar á puerto de sal-
vación un cargamento láico más averiado
y repugnante que *bacalao de perro*, cuando
ocurrióle pedir auxilio á un *distinguido*
conductor que, por la muestra, tiene tanto
de distinguido, si por distinguido ha de en-

- (1) Art. 29.
- (2) Art. 13.
- (3) Arts. 21, 22 y 26.
- (4) Art. 46.

—125—

—Lo que es una verdadera lástima, respondió
el doctor interpelado, es que V., con tan buen
talento y con no mal corazón, crea, como de
seguro cree, que se puede ser artista sin ser re-
ligioso....

—¡Oh! no, amigo doctor; en eso se equivoca
V.; yo tengo la religión del arte... y no creo
que el sentimiento de la belleza esté vinculado en
los devotos.... Basta tener corazón; basta la cen-
tella del genio....

—Y yo digo á V., amigo mío, que para tener
el verdadero sentimiento de la belleza, hay
que tener ántes el de la verdad y el de la virtud;
y que no conoce la verdad ni práctica la virtud
el que no tiene religión...

—¡Vamos! escuela antigua!... Señores míos:
cuando llegue la Cuaresma, veré si estoy de hu-
mor de oír sermones.... Por hoy me permitirán
Vds., con esta fecha, ir á la fonda del Cisne á
apurar con el almuerzo un par de botellitas de
Burdeos, que hace días ya no lo cato... Conque,
hasta la vista.... Que me encomienden Vds. á
Dios en la primera novena que hagan....

—124—

cado...y á mí no me vengas tú haciéndote la
gatita muerta...

—Mira, Andrés; te ruego que sobre ese par-
ticular, ni continúes tu broma, ni la repitas...
Esa joven era una santa...

El acento conmovido y hasta religioso con que
Eduardo atajó las malignas suposiciones del pin-
tor, no inspiraron á éste más sentimiento que el
que se deduce de la siguiente respuesta:

—A ver, dijo; que traigan corriendo un es-
capulario, para ponerse al beato Eduardo, mar-
qués de...

—Eso sí, contestó Eduardo; conmigo pega
cuanto se te antoje; pero no profanes una me-
moría que, te lo aseguro, es sagrada para mí...

—¡Chico! ¡chico!... tú te me vas pervirtiendo,
repuso el artista; por lo visto, hartó será que no
te coja la manía mística que nos va echando á
perder á tanto compañero de glorias y fatigas...
¿Te has hecho neo católico?... Á ver, doctor,
V. que será hombre despreocupado, cuideme
V. de este pobre joven.... sería lástima que
diese en santurrón....

—121—

jóven como de veinte y cinco años, un tanto pá-
lido y ojoso, de larga melena, dividida por una
raya en el centro de la cabeza, vestido con una
levita algo raidilla ya, abotonada hasta la nuez, y
en todo su porte y continente respirando el beatí-
fico contentamiento de su artística suficiencia,
junto con cierta displicencia presuntuosa como
de *genio desconocido*.

—Pronto has despachado, mi querido Apeles,
le dijo Eduardo tendiéndole la mano.

—Bah! para esta friolera, con cinco minutos
tenía yo bastante...

—Veamos, veamos... Acérquese V., doctor;
que V., como ha conocido viva á la muchacha,
podrá decirnos si el retrato corresponde al ori-
ginal...

—Yo lo creo que corresponderá, dijo el pin-
tor abriendo su cartera, y mostrando una cabeza
de mujer, delineada al lápiz en tamaño natural.

—Amigo! está muy bien, exclamó el doctor
echando la vista por el dibujo... Doy á V. mi
enhorabuena... Perfecto parecido, y rasgos de
mano maestra...

tenderse ilustrado, como de ilustradas y distinguidas tienen las escuelas láicas.

Este *distinguido* colaborador debe ser, ó debe él figurarse que es, un láico de cordon alto, pues nada menos que al Prelado de la diócesis pretende refutar y convencer de error, con la misma frescura con que el señor Herran y Valdivielso pretende á cada instante convencer de ignorancia á la crítica y á la historia, probando como uno y dos son cinco, que Juana la Papisa fué un personaje real y verdadero que ocupó la silla de los Pontífices allá en los tiempos de Mari-Castañas.

No son malas castañas las que propina el señor Herran y Valdivielso á sus lectores.

Pues es el caso que un láico no mason, así firma el *distinguido* escritor de *La Voz* que ha salido en auxilio de esta, ha confeccionado un artículo ó cosa parecida, en el que, bajo el epígrafe *La escuela láica y la Pastoral*, pretende nuestro hombre (y si no el nuestro el de Platon, segun el epigrama de Diógenes) convencer al señor Obispo de que no ha tenido razon en su Pastoral al acusar á la escuela láica como engendro de la masonería, y que tampoco tiene razon en suponer que los patrocinadores de dichas escuelas hayan de prohibir que los niños tengan nociones religiosas.

No vamos nosotros á defender al digno Prelado de esta diócesis, por la sencilla razon de que no necesita nuestra humilde defensa, pues ni los tiros de sus impugnadores llegan hasta el elevado lugar que ocupa, ni llegan tampoco á contradecir en poco ni en mucho los escritos que brotan de su pluma ni las palabras que salen de sus lábios.

Pero nos ocurre, sí, decir cuatro *cosucas* al *distinguido* piloto de la carreta atascada, á fin de que procure modificar sus opiniones, si puede, ó escribir y pensar mejor en defensa de la escuela láica, si sabe.

Y aunque el nombre no hace á la cosa, segun el proverbio francés, empecemos por el nombre ó seudónimo del *distinguido* escritor de *La Voz Montañesa*.

UN LÁICO NO MASON; así firma el patrocinador de las escuelas impías.

Este pleonasma trae á nuestra memoria una breve anécdota que no queremos dejar en el tintero.

Comia un hombre tranquilamente en un restaurant y al empezar á servirse de uno de los platos que tenia delante, hizo un gesto de repugnancia y llamó enseguida al camarero que acudió á toda prisa.

—En este plato, dijo el parroquiano al mozo, me ha servido V. una mosca.

Observó el mozo atentamente el contenido del plato y contestó luego con singular ingenuidad.

—Perdone V. caballero; eso no es mosca, es un moscon.

Lo mismo decimos nosotros del firmante del artículo; ese no es mason, es laico que vale por dos masones, como el moscon vale por dos moscas.

Vaya otro ejemplo, porque los ejemplos suelen convencer más que todas las reflexiones,

Preguntaba un sugeto á otro.
—¿Por qué no usa V. el apellido de su padre?

—Diré á V., contestó el interpelado; no uso el apellido paterno porque él solo bastaría para desacreditar el establecimiento que poseo: verdad es que yo expendo los géneros tan adulterados como los expendía mi padre, pero los parroquianos, que, por lo general, se fijan más en el nombre que en las cosas, acuden á mi tienda porque ven en la muestra un nombre nuevo, y así voy poco á poco envenenando á la humanidad, que se deja llevar de los nombres más que de las cosas, pero llevando lindamente mi bolsillo.

Lo mismo, exactamente lo mismo que el expendedor de géneros adulterados, ha debido pensar el articulista de *La Voz* al estampar el seudónimo bajo el cual se oculta; pero no ha servirle el juego esta vez, porque todo hombre que conserve sano el juicio sabrá hacerse la siguiente reflexión.

La masonería es una secta que tiene por principal objeto combatir las enseñanzas del Crucificado.

La escuela láica pretende lo mismo, empezando por arrojar la imágen del Crucificado del lugar en que dice instruir á los niños; luego mason y láico son una misma cosa.

Más como quiera que tenemos varias en que ocuparnos, y considerarlo, por otra parte, que los escritos suelen ser más provechosos ó agradables distribuidos en pequeñas dosis que en estensas ó dilatadas páginas que acaban por hacerse enfadosas al mayor número de lectores, ponemos aquí punto á las consideraciones que nos ha sugerido la lectura del artículo de un láico no mason, dejando para mañana la continuacion de lo que pensamos y queremos decir al mismo.

LAS CONFERENCIAS RELIGIOSAS.

Las conferencias de nuestro elocuente Prelado continúan llevando extraordinario número de fieles á la iglesia de la Compañía.

Las oraciones pronunciadas el sábado y domingo tuvieron por tema «que es el hombre» y «relaciones que existen entre Dios y el hombre» respectivamente.

Como en la primera, en que trató acerca de la «existencia de Dios», tuvo períodos elocuentísimos y argumentos de razon incontestables en apoyo de su tesis.

La concurrencia sale todas las noches del templo admirando la extraordinaria facilidad de palabra del Reverendísimo Prelado, así como su vasta ilustracion en todas las

ciencias que pone al servicio de su doctrina.

Pisto político

Leemos en *El Correo*:

«Ayer se envió á Roma la peticion del gobierno á Su Santidad para que se le autorice á publicar la contestacion á su nota sobre la Pastoral del Obispo de Plasencia.

Parece que desde luego el Nuncio ha anticipado la seguridad de que el Pontífice no concederá el permiso que se le pide.»

Pues razon de más para que el gobierno publique esa nota, que se convertirá en galleta en la garganta del Sr. Cánovas del Castillo, si se atreve á darla.

Y despues de todo, ¿no habiamos quedado por el dicho de los periódicos ministeriales, en que no hay semejante nota, y sí solo una conversacion tenida entre el Nuncio y el ministro de Estado?

¿A qué, pues, tanta feramalla para ocultar un desengaño á tantas ilusiones concebidas?

Dice *El Diario Español* que si no hay barcos, sobra el presupuesto de Marina. Y que si no hay ejército, sobra el presupuesto de la Guerra.

Me parece muy bien; y una vez emprendido este camino podía tambien suprimirse el gobierno, puesto que no hay gobierno.

Y esta mejora la agradecerian todos los españoles, ménos los que viven del presupuesto que, aunque son muchos, son los ménos.

De *El Imparcial*:

«Ayer se habló en el Congreso del extravío de 30.000 sanguijuelas.

En cualquiera ocasion nos hubiera alarmado más esta noticia.

Porque ahora como no piquen en hueso...»

¿En hueso, eh? Pregunte *El Imparcial* á los contribuyentes y ellos le dirán que las sanguijuelas no se contentan con ménos que con sangre.... del bolsillo.

Que hay poca es verdad, pero mientras haya van pican lo y redondeándose.

La última palabra de *El Estandarte* sobre la cuestion de Alhucemas:

«No, nosotros jamás podremos conceder que, aun siendo del gobernador de Alhucemas la responsabilidad y la falta toda del atropello, no tengamos nosotros allí algo que exigir.

¿Cuánto y de qué entidad es lo que debemos pedir? Eso no lo sabemos, y la noticia que encontramos en *La Union*, órgano de cámara del Sr. Pidal, nos hace presumir que el Consejo de ministros considera que debe ser muy poco. Pero sea lo que quiera, deseamos ya ver completamente resuelto este enojoso asunto, del que, como decimos, no volveremos á tratar mientras no esté terminado.

«Con amos en el gobierno y en el ilustre jefe del partido liberal conservador que le preside; estamos seguros de que los acuerdos que adopte serán los más favorables á los intereses de la patria y á la mayor gloria de las instituciones, y, con dolor lo decimos, sentiriamos haber tenido razon en nuestra manera de ver en este asunto.»

Resultado de todo; que si los moritos han pisoteado el pabellon español, el causante de este atropello ha sido el gobernador de Alhucemas y que poco ó nada será lo que el

gobierno pida á nuestros salvajes vecinos como satisfaccion á la ofensa.

Y démonos por contentos si el gobierno no entrega á los moros á nuestro gobernador para que hagan de él lo que les plazca.

De *El Liberal*:

«La escena es en el Congreso. La accion, en la tarde de ayer. La entrada, floja.

El marqués de los Castellones.—Ruego á unos abusos cometidos en Montoro; porque allí unas sanguijuelas que....

El ministro de la Gobernacion.—Me enteraré de los abusos que cometen esas sanguijuelas. (*Grandes risas*).

El Sr. Valdés.—Tengo que llamar la atencion del ministro de la Gobernacion acerca de un abuso cometido por el alcalde de Ponferrada, en el cual han intervenido la Audiencia, el alcalde, el medico forense, una compañía de acróbatas...

El ministro de la Gobernacion.—¿Y nada más?

El Sr. Valdés.—Sí, señor dos elefantes. (*Grandes risas*).

El ministro de la Gobernacion.—Pues resulta que esta es una sesion zoológica. No se habla más que de abusos en que intervienen animales... (*Nuevas y grandes risas*).

Verdad, mucha verdad, señor ministro de la Gobernacion: jamás he dicho V. una verdad tan palmaria; basta tener ojos y oidos para comprenderlo.

¿Y para esto se sacrifica al país haciéndole sudar cuanto puede adquirir á fuerza de trabajo!

Pero él lo quiere... y viva la trampa.

Y entre elefantes y acróbatas y voraces sanguijuelas, pasa contento la vida aunque sin una peseta.

Habla *El Globo*:

«Parece que monseñor Rampolla ha declarado que no pernitirá en modo alguno la publicacion de la nota del Papa, relativa al Obispo de Plasencia.

Y se ha averiguado que la tal es de las llamadas en lenguaje cancilleresco notas verbales, que solo se prestan á la lectura y por ningun concepto á la copia.

En vano Cánovas y Elduayen insisten.

El Nuncio, con italiana suavidad contestó: Cuando vuecelencias enviaron al Vaticano su nota concerniente al poder temporal, lo primero que hicieron fué exigir que no llegase al dominio público.»

Al maestro cuchillada, dice un adagio español: no puede quejarse el monstruo del golpe que él enseñó.

Noticias

El guardia municipal Juan Ganza Lastra, ha denunciado á la alcaldía la casa núm. 19, de la calle del Arcillero, por el mal estado en que se halla su parte Norte.

En esta comandancia de Marina hay un pliego cerrado procedente del ministerio del ramo y que viene dirigido á doña Teresa Fuente Santiuste.

A consecuencia del mal tiempo no han podido salir á la mar las lanchas pescadoras.

—Gracias! replicó el pintor contoneándose... Ello es verdad que yo me he sentido inspirado... No, y la escena no era para ménos; en un rato no pude ni asentar el lápiz siquiera... ¡aquella pobre señora desolada ante el cadáver de su hijo! ¡el aspecto fúnebre de toda la habitacion!... Pero sobre todo, la cabeza de la muchacha... más que una muerta, parecia un ángel de Rafael durmiendo... ¡Qué líneas tan puras y tan dulces!... Diríase que la muerte no se ha atrevido á alterar sus facciones... Franca mente, cuando pestañeaba, ha debido ser un modelo que Murillo habria pagado á peso de oro para pintar sus virgenes... Así es que tan luego como he podido dominar mi impresion, zis! zás! rasgo por la derecha, rasgo por la izquierda, al cuarto de hora ya tenían Vds. eso acabado... No, ya quisiera yo que fueran capaces de otro tanto esos otros colegas míos, tan cacareados en las gaceticillas de los periódicos... y tan pensionados, y tan...

—Para todos habrá lugar, amigo mio, dijo el doctor interrumpiendo las intempestivas querellas del artista; procure V. adquirir verdadero

mérito, que bien puede porque es jóven y tiene excelente disposicion, y no lo dude V... hará camino...

—Yá! pero entre tanto, el ama de huéspedes no tiene espera, y el sastre se empeña en que se le ha de pagar... y...

—Etc., etc., le interrumpió Eduardo; y luego acercándose á una gabeta, y sacando un billete de veinte y cinco duros, entregósele al pintor, diciéndole:—Toma, calaverilla; á ver cómo procuras ir sentando los cascos, y sobre todo, mucho ojo con las morenas y las rubias, que te pueden quitar tiempo, salud, dinero y honra.

—Confieso que ese es mi flaco, querido marqués, dijo el pintor guardándose con cierto desden afectado el billete de banco.—Pero ahora que caigo en la cuenta ¿qué género de sentimentalismo es el que te inspira tanto interés por la difunta?...

—Calla, calla! no digas alguna barbaridad... Aquí se juega limpio...

—Es que la muchacha ha debido ser buen bo-

Marchóse el pintor tarareando un ária del Rigoletto, y cuando hubo salido, dijo Eduardo al doctor:

—Ahí le tiene V.; irá á comerse y beberse la mitad de lo que lleva, y mañana, si no es hoy mismo, consumirá el resto en cualquier tontería, si no es algo peor... Así va el mundo, doctor amigo: yo peco por demasiado triste, y este pobre muchacho por demasiado alegre... Mi buena suerte me hizo topar con él cuando yo iba á la parroquia esta mañana; luego que me vió, vino á pedirme media onza, y es ya la tercera receta que me endosaba en lo que va de mes.—«No media onza, le dije, sino veinte y cinco duros te vas á ganar si quieres hacerme un obsequio.»—«¿Cuál?» Irte á la calle del Tesoro, número..., y hacer para una pobre madre el retrato de su hija, que está de cuerpo presente: tomas tu apunte con lapiz, y despachas en un abrir y cerrar de ojos.»—«Andando: ahora mismo.»—«Ahí tiene V., doctor, la historia del retrato...»

—Bien, muy bien, muy retbien, querido enfermo... Esa es una idea que ha salido de aquí,

Han fondeado en nuestro puerto los paquetes franceses *Laffayette* y *Olinde Rodrigues*.

Anteayer ha llegado de Madrid á esta poblacion el delegado de Hacienda D. José Joaquin de Urrengoechea, despues de haber conferenciado con el ministro del citado ramo acerca de lo ocurrido en la fábrica de tabacos.

Alcaldia de Santander.

Desde el dia 1.º del mes de Abril próximo se procederá al pago de los cupones respectivos á esta fecha de los títulos emitidos por este municipio en virtud de avenio con sus acreedores.

Al efecto, los interesados presentarán desde dicho dia en la seccion de Contabilidad de este ayuntamiento las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

Santander 23 de Marzo de 1885.—M. de Vial.

Revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el dia 22 del actual:

Trigo, entraron 2.500 fanegas, vendiéndose de 36 3/4 á 37 las 94 libras.

Centeno, 100 id., de 20 1/2 á 21 las 92 idem.

Cebada, 600 id., de 20 1/2 á 21 la fanega.

Algarrobas, 300 id., de 22 1/2 á 23 id.

Hay ofertas de trigo á 38 reales las 94 libras sobre wagon.

Compras animadas. Tiempo bueno. Aspecto de los campos bueno.

Hay serán destinados á cuerpo los mozos de clarados soldados para activo por los pueblos del partido de Santoña, y por los del partido de San Vicente de la Barquera, excepcion hecha de los ayuntamientos de Udías, Val de San Vicente y Valdáliga.

Inmediatamente se practicará el sorteo para Ultramar. Todos estos actos se verificarán en el patio del cuartel de San Felipe á las diez y media de la mañana, si no llueve; y en otro caso, á las tres y media de la tarde, en los claústros de San Francisco.

Funciones religiosas.

Ayer, á las once de la mañana, se celebraron en la iglesia de Consolacion los funerales por el alma de D. Antonio Diestro y Diestro, que falleció en esta ciudad el domingo á las siete de la mañana.

La conduccion del cadáver se verificó despues de terminadas las exequias.

El jueves, á las 7 1/2 de su mañana, los hermanos de la V. O. T. practicarán en la parroquia de San Francisco una honrilla por el alma del señor D. Pedro Gomez Hermosa.

Mañana, festividad de la Anunciacion de la Santísima Virgen, y dia en que terminan los ejercicios espirituales que practican las Hijas Maria, en la iglesia del Smo. Cristo, dará comunión general á esta congregacion el Ilmo. señor Obispo de la diócesis.

Por la tarde, á las cuatro, se rezará el santo rosario, terminado el cual dará principio el sermón, que está á cargo del R. P. Manuel Leza, de la compañía de Jesus, terminando estos cultos con un solemne *Te Deum*.

El mismo dia, en la capilla del Smo. Redentor, á las cuatro y media de la tarde, habrá el ejercicio de costumbre con S. D. M. de manifiesto. Dirá el panegirico el presbítero D. Adolfo Bercena, coadjutor de la Compañía, y se dará á adorar la reliquia del velo de la Santísima Virgen.

Nuestro Ilmo. Prelado se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á las personas que acudan á estos ejercicios.

Avisamos á la persona que haya perdido un crucifijo de los que se usan en los rosarios, que puede dirigirse para recogerlo, previas las señas de aquel objeto, á D. Francisco Botija, en los almacenes de los Sres. Dóriga é Hijos y Botin.

Reemplazo de 1885.

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas en el dia de ayer:

Ingresados definitivamente en Caja . . .	302
Idem condicionalmente en id.	48
Idem con recurso pendiente en id.	40
Redimidos.	69

Total. 459

Reclutas disponibles ingresados en Caja:

En concepto de inútiles.	39
Idem por cortos de talla para activo.	27
Idem por excepciones legales.	131
Idem por escadente de cupo para activo.	115
Idem por redimidos.	69

Total. 381

En la estacion de Telégrafos de esta capital, se hallan detenidos cinco despachos dirigidos á las personas siguientes:

Bernardo Menendez.—Abiondo Aniceto Fernandez.—Pasajero Marquez Cervera.—Josefa Gonzalez.—Francisco Mestas.

Ayer acabó de hacer la entrega de quintos el partido de San Vicente de la Barquera.

El dia 28 del actual se reunirá la junta general de accionistas para el abastecimiento de aguas.

Hace un mes que á nuestra redaccion no llega la excelente revista *La Ciencia Cristiana*, y como suponemos que esta falta no será de la administracion de dicha revista, sino de los empleados de correos, lo advertimos por lo que pueda valer.

Hoy ingresarán en caja los soldados del partido de Potes.

En la catedral de Cádiz se produjo el dia 20 gran pánico entre los numerosos fiejes que se encontraban oyendo la palabra de D. Vicente Roa.

Una chispa eléctrica habia partido el mogote de piedra, basamento de la cruz y veleta colocadas en lo alto de la cúpula de la torre izquierda de la basilica.

El señor Obispo, que se encontraba ligeramente enfermo, bajó á coro revestido de capa y grana, y una vez conocida la causa del estruendo, dispuso se entonasen un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por haber librado de una terrible catástrofe á la ciudad de Cádiz.

El *Te-Deum* se cantó terminada la funcion religiosa, llevando los señores capitulares, beneficiados y clero cirios encendidos. Todos los circunstantes lo oyeron hincados de rodillas. El espectáculo fué imponente y conmovedor.

Piedras de más de dos y tres arrobas de peso cayeron sobre las azoteas de las casas próximas. No hubo desgracias personales.

Dice *La Correspondencia*: «Telegrafian de Viena que, en plena representacion en el circo de Rentz, el domador Seeth ha sido devorado por las fieras. El cuerpo de la desgraciada víctima fué estraído de la jaula materialmente hecho trizas. El público abandonó el local preso de grandísima emocion y entre exclamaciones de horror.»

Nada menos que 58.100 tarjetas de felicitacion, circularon por el correo interior de Madrid el dia de San José.

Un telegrama de Roma anuncia haberse sentido un fuerte temblor de tierra en la Calabria.

Dicen de Buenos-Aires que son verdaderamente importantes los trabajos que la comision de auxilios de Andalucía está practicando con el fin de recaudar fondos para las víctimas de los terremotos.

En muy poco tiempo dicha comision agregó á las cantidades ya recaudadas la respetable suma de 30.000 duros.

A fines del mes pasado se han despachado en Buenos-Aires con destino á Málaga dos mil fardos de harina y otros dos mil de carne salada.

El dia 20, estando celebrándose en la iglesia de Corcubion (Coruña) la festividad de San Jorge, un rayo derribó la torre de aquel templo, causando la muerte de un niño é hiriendo á más de 20 personas, dos de estas de mucha gravedad.

En treinta millones de francos se calcula el importe de los jornales perdidos por los mineros de Belgica, desde que se han declarado en huelga.

La testamentaría de un conocido vecino de Cádiz, que hace poco tiempo falleció, ha donado 10.000 duros para la creacion de un Seminario hispano-romano, que se piensa establecer en la capital del orbe católico.

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla han publicado en los periódicos locales una enérgica protesta contra los que conmemoran las pretendidas glorias del heresiarca Giordano Bruno, adhiriéndose incondicionalmente á la conducta iniciada por los escolares de la Universidad compostelana.

Termina así la protesta: «El fraile orgulloso que, faltando á sus juramentos y rebelándose contra sus autoridades legítimas libérrimamente aceptadas, dió á la sociedad el escándalo y mal ejemplo que Giordano Bruno, no puede ser nunca causa simpática á la juventud más ó menos extraviada, pero siempre pronta al entusiasmo por lo grande, noble y heroico, sin que por un momento siquiera, si es que obra por propio impulso, se incline ante la funesta estatua despreciable perjuro.»

Tambien se adhirieron á la enérgica protesta de los estudiantes de Santiago de Compostela, los de la Universidad de Madrid y la de Salamanca.

Cortamos de *El Arevaco*: «Una señora cristiana, francesa, que no ha querido descubrir su nombre, ni que se sepa en qué punto de Francia vive, ha enviado al Excmo. señor Obispo de Málaga tres mil pesetas para so-

correr las víctimas de los terremotos de aquella diócesis. Dios bendiga la caridad de esa señora que, con su generosa limosna, viene á mostrar elocuentemente una vez más, que la caridad verdadera no reconoce naciones, ni tiene, por lo tanto, fronteras.»

Dice *El Pirineo Aragonés*, de Jaca: «Hace pocos dias fueron extraidas de una cueva del monte de Aisa, tres ovejas pertenecientes á un rebaño del pueblo de Laurés, que en el pasado verano estuvo pasciendo en aquel puerto. Supónese que al retirarse en Octubre dicho ganado para trasladarlo á los corrales de invierno, fueron sorprendidas por algun alud de nieve, quedando encerradas por espacio de cuatro meses, al cabo de los cuales se las halló en perfecto estado de viabilidad.»

Se ha ordenado á los departamentos marítimos que se remitan las causas en que haya recaido pena de muerte para el indulto de Viernes Santo.

La Compañía de un ferro carril extranjero está construyendo una locomotora monstruo, la que contará con ocho pares de ruedas, y 80 toneladas de peso, 150 caballos de fuerza, y podrá recorrer, segun dicen, de 110 á 130 kilómetros por hora. A nosotros nos parecen muchos kilómetros y muy pocas horas.

Se dice que en el Ferrol vá á darse principio al estudio de un plan de defensas submarinas para aquel puerto.

A 40.000 duros asciende lo recaudado en Méjico para las víctimas de los terremotos de Andalucía, y sigue abierta la suscripcion.

TELEGRAMAS.

Paris 21.—Senado—El presidente del Consejo de ministros, Mr Ferry, pronuncia un discurso rogando encarecidamente al Senado que evite un conflicto parlamentario, en vista de la resistencia opuesta por la alta Cámara á las modificaciones introducidas por el otro Cuerpo Colegisador en los presupuestos, y particularmente en el de Cultos.

El Senado, despues de este discurso, desecha el crédito destinado á las becas de los seminarios, á pesar de que la comision habia emitido dictámen favorable al mismo.

Cámara de los Diputados.—Se aprueba el artículo primero del proyecto de ley restableciendo el escrutinio por lista.

Lisboa 22.—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados uno de sus individuos pidió que el dictámen del tratado de comercio entre España y Portugal, emitido por las comisiones de negocios extranjeros y de comercio, pase al exámen de la comision de Agricultura por tratarse de un asunto que se relaciona con los productos del suelo.

Londres 21.—Un despacho de la Australia dice que la legislatura de Samoa ha aprobado la anexion de dicho archipiélago á Nueva Zelandia.

Nueva-York 21.—La escuadra francesa del Pacífico ha recibido la orden de dirigirse inmediatamente á las aguas del Panamá para proteger á los residentes franceses, en vista de la insurreccion de que son teatro los Estados Unidos de Colombia.

Lisboa 21.—El Congreso postal se ha cerrado hoy

El Sr. Barros, que presidia, ha pronunciado un discurso muy afectuoso de despedida, al cual han contestado varios de los representantes dando las gracias á los portugueses por la simpática y espléndida acogida que les han dispensado.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor francés Olinde Rodrigues, de 2013 toneladas, c. Padel, de Pointe á Pitre con 523 sacos cacao á la orden; 228 id. id. á D. I. Castanedo; 149 id. id. á D. S. Ceballos; 100 id. idem á D. Antonio Fernandez; 270 id. id. á D. H. Lomba; 32 id. id. á D. M. Porto; 29 id. idem á D. M. Hazas; 80 id. id. á D. M. G. Corral; 105 id. id. á los Sres. Gallo y Gomez.

Vapor Pelayo, de 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 80 bultos vino á D. A. B. Perez; 165 paquetes hierro á D. S. Regatillo; 11 id. id. á los Sres. Villaoz y Marin; 25 cajas papel á los Sres. Dóriga é hijos; 8 bultos cerveza á D. M. Fernandez y compañía.

Id. Bilbao, 375 ts., c. Fernandez, de Londres con 13 cajas perfumería, 20 cajas aceite á don M. Cabrero; 5 cajas tejidos y juguetes á D. C. Sepúlveda; 24 sacos cacao. 40 sacos pimienta á D. M. Zorrilla; 25 id. id., 8 cajas té, 6 churlas canela á D. Rodrigo; 50 sacos pimienta, y 4 id. clavo á los Sres. S. Villegas hijo; 12 bultos cerveza, 10 sacos pimentón á D. G. Toca.

Id. Lafayette, 1.990 ts., c. Servant, de San Nazaire con 370 cajas hoja lata á D. S. Ciragos. Barca Juana, 315 ts., c. Lanza, de Sagua la Grande con 300 pipas, 30 tercios aguardiente á la orden.

Patache Emiliano, 46 ts. c. Menendez, de Gi-

jon 88.260 kilos carbon á D. G. Mazarrasa. Id. Adriana, 46 ts., c. Villamil, de Gijon 80.500 kilos carbon á la orden.

Vapor María del Cármen, 62 ts. c. Estrada, de Rivadeo con 2 cajas ja nones, 8 cajas huevos, 3 sacos alubias, 15 cajas conservas á D. I. P. Lombera; 32 fardos papel á D. Alonso; 14 cajas vidrios á D. M. Cabrero.

Id. Triana, 749 ts., c. Baman, de Sevilla con 12 bocoyes vacíos, 6 fardos suela y 46 sacos almejas á los Sres. Echegaray y compañía; 35 idem idem á D. Isaac Eguia; 10 fardos suela á don R. Lecuna; 40 sacos salvado, 150 id. y 20 idem garbanzos á la orden; 22 seras aceitunas á los señores Velarde y Saiz; 12 bultos tejidos yute á don José García; 50 sacos habichuelas á D. M. Cañal; 10 bultos vino á D. M. Cabrero; 6 medias pipas aguardiente á D. R. Torcida; 62 sacos alubias, 418 id. maiz y 20 id. garbanzos á D. L. Hermosilla; 7 pipas aceite á los Sres. Solar y Villegas; 6 cajas conservas á D. S. Regatillo; 5 idem id. á los Sres. Capa Moral; 2 id. vino á don J. Gomez; 8 id. aguardiente á los Sres. Celis y Cortines, y 39 bidones aceite á la compañía general trasatlántica.

DESPACHADOS.

Vapor Palmira, 131 ts., c. Rendueles, para Bilbao con 250 barras cobre.

Id. Julian, 490 ts., c. Guinea, para Almería con 1.459 sacos harina, 15 sacos cacao, 215 barricas tabaco, 120 cajas id., y 100 sacos salvado.

Balandra Paulita, 18 ts., c. Doloraga, para Lequeitio con 11040 kilogramos sal, 4 pipas aguardiente, 30 bultos azúcar, 3 sacos café, 13 cajas higos, 1 caja jabon y 27 sacos patatas.

Vapor Vizcaino Montañés, 180 ts., c. Zárrega, para Bilbao con 11 bultos hierro, 12 barricas cerveza, 26 cajas conservas, y 58 barricas tabacos.

Id. Itálica, 500 ts., c. Maguregui, para Sevilla con 2.764 sacos harina, 11 bultos clavos, 366 fardos bacalao, 9 barriles cerveza, 13 sacos café, 36 sacos cacao, 80 barricas tabaco, 40 sacos patatas y 50 id. azúcar.

Id. México, 2.625 ts., c. Mata, para Veracruz con 47 cajas libros, 440 barriles vino, 604 cajas conservas, 224 fardos azogue, 120 bultos muebles, 18 cajas arroz y 98 id. fideos.

Id. Alava, 1.277 ts., c. Longa, para la Habana con 326 barriles vino, 234 cajas conservas, 1.143 sacos harina, 35 fardos id. vacíos, 200 id. sal y 5 cajas libros.

Maíz y alubias superiores.

Se vende maíz superior á 31 reales fanega y alubias á 15 reales arroba, en el almacen de harinas de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. mt.s.—1

LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA

DE

CASADO HERMANOS

— Puente 1 —

Se hace toda clase de trabajos en cromo y negro, contando con elementos debidos á los últimos adelantos del ramo, para poder servir los encargos con actividad, esmero y economía.

Variadísimo y completo surtido de objetos de escritorio y obras musicales.

— Puente 1 —

8—3

MÚSICA.

Obras escogidas de los más célebres compositores españoles y extranjeros.

Métodos y Estudios.

Adoptados en los principales conservatorios y academias de música.

Música Clásica.

Operas y zarzuelas completas, y en partes sueltas

Piezas de concierto y de salon.

Gran repertorio de música de baile. Preciosas tandas de walses de los célebres compositores Farbach, Kaulich, Strauss, Waldtenfel y otros.

Se reciben constantemente cuantas novedades musicales se estrenan con éxito en todos los centros artísticos.

Nota. Considerables descuentos en todos los precios que no marquen fijo.

Se facilitarán á correo vuelto, cuantas piezas musicales se deseen y no haya en el establecimiento.

LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA

de

CASADO HERMANOS.

1 — Puente — 1

8—3

¡¡Bofetada limpia!!

Se las dan constantemente en el escaparate de la litografía de CASADO HERMANOS PUENTE 1, los célebres luchadores americanos. 8—3

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasa- para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antilla- nos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Abril.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

FABRICA DE CORBATAS
GRAN SURTIDO, BARATURA Y NOVEDADES
en todas las clases.
Corbatas Plastron Piqué
á 2 reales una.—Una docena, 16 reales y regalo de un alfiler.—Cuatro docenas, 60 reales sin alfiler.
VENTAS SOLO AL CONTADO.
LA CORBATINERA
BARCELONA.—60, Escudillers, 60.—BARCELONA.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que con un nente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales con el importe de los tres primeros tomos; recibiendo los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de correspondal, si fueran conocidos de la casa á cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagaran los tomos en rústica á 21 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los correspondales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

ESQUELS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.
ambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren-correo á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares	Do ningo, Mártes y Viernes.
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. { Via de Barcelona	El antepenúltimo día id. id.
{ Via de Marsella	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses { Para Puerto-Rico	22 de cada mes.
{ Cuba y México	26 id. id.
{ Ptos. del Pacífico	26 id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.
Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.
Para el interior, á las 4 de la tarde.
Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7'30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.
Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.
Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.
Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.
A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.
Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.
Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.
Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon	8.45	3.30
Cespedon á Santander	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

Viaje extraordinario.

El nuevo vapor-correo

TAMAULIPAS,

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el día 4 de Abril.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la HABANA

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente.
Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.
Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.
Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que sea por vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.